

Orden del Día
Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte
Sesión Ordinaria del 12/10/2017
Hora 20:00
N° 25/17

Licencia Consejeros

1.
(Exp. S/N°) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:
Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros: ...

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO	N° de Puntos
<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Informe Dirección</u>	2
<u>Asuntos a consideración</u>	3
<u>Rectificaciones</u>	4
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	5 - 8
<u>Solicitud de aval</u>	9
<u>Renovaciones - Docente Polos</u>	10 - 12
<u>Subrogación</u>	13
<u>Dedicación Compensada No Docente</u>	14
<u>Traspasos</u>	15
<u>Informes</u>	16
<u>Pago Horas Docentes UEP</u>	17 - 30
<u>Asuntos a consideración</u>	31 - 47

2.
(Exp. S/N°) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. de R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Asuntos a consideración

3.
(Exp. S/N°) - Asunto: Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios, cada 15 días, alternos con las sesiones ordinarias.
1°. sobre el tema Educación Permanente, en el mes de noviembre.. en la Sede ...,
2°. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,
3°. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...,

P. de R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Rectificaciones

4.
(Exp. N° 311210-000153-17) - Asunto: Rectificación de Resolución N° 69 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte de fecha 6.07.2017.

Distribuido Nro: 419/17

P. de R.:
Rectificar Resolución N° 69 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte del 6.07.2017, **donde dice:** "por el período 1°.05.2017 al 31.10.2017", **debe decir:** 1°.04.2017 al 31.10.2017, por así corresponder.

Expedientes tramitados por Art. 10

5.
(Exp. N° 311250-002037-17) - Asunto: Traspaso de fondos presupuestales para financiar Extensión horaria al Asistente Nicolás Blanco.

Distribuido Nro: 614/17

P. de R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.10.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones

dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la Resolución N° 64 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte en fecha 30.08.2017: "Visto lo solicitado por el Director de la Sede Salto, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, resuelve: Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la extensión horaria de 40 a 60 horas semanales al Asistente Carlos Nicolás Blanco Alves (Esc. G, G° 2, efectivo, 40 horas semanales, Cargo N° 9475 del PDU, Agua y Ciencias Afines) a efectos de dictar la asignatura Hidrología del Taller II de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en la Sede Salto, por el período 1°.10.2017 al 31.10.2017, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010522. (12 en 12)".

Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Oficinas Centrales para el financiamiento de la extensión horaria de 40 a 60 horas semanales, por el período 1°.10.2017 al 31.10.2017, del Asistente Carlos Nicolás Blanco Alves."

6.

(Exp. N° 311210-002138-17) - Asunto: Proyecto "Flor de Ceibo Conecta2" - Contratación del Lic. Rodrigo Federico Eugui Ferrari.

Distribuido Nro: 893/17

Distribuido Nro: 894/17

Distribuido Nro: 895/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.10.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de contratación directa del Lic. Rodrigo Federico Eugui Ferrari, en el marco del Proyecto "Flor de Ceibo Conecta2", atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Lic. Rodrigo Federico Eugui Ferrari, asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desarrollar actividades en el marco del Proyecto "Flor de Ceibo Conecta2" en la Sede Paysandú, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017, Financiación 1.1 Ingresos Varios, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199."

7.

(Exp. N° 311250-003147-17) - Asunto: Proyecto "Flor de Ceibo Conecta2" - Contratación del Mtro. Rodolfo Urrutia.

Distribuido Nro: 823/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.10.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de contratación directa del Mtro. Rodolfo Urrutia Tavella, en el marco del Proyecto "Flor de Ceibo Conecta2", atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, la Sra. Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Mtro. Rodolfo Urrutia Tavella, asimilado a un cargo docente de Asistente, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, para desarrollar actividades en el marco del Proyecto "Flor de Ceibo Conecta2" en la Sede Salto, desde la toma de posesión y hasta el 31.12.2017, Financiación 1.1 Ingresos Varios, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023199."

8.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de aval para la realización de la "Jornada de actualización de organismos y recursos acuáticos".

Distribuido Nro: 902/17

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 05.10.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la solicitud de aval realizada, antecedentes que lucen en Distribuido N° 902/17, atento a las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Conceder el aval para la realización de la "Jornada de actualización de organismos y recursos acuáticos" a realizarse en la Sede Salto en el mes de octubre organizada por la Comisión Ambientalista AONIKEN perteneciente a la Asociación de Estudiantes de Veterinaria (AEV)."

Solicitud de aval

9.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de aval ante la Comisión Académica de Posgrado: "Programa de apoyo a la Movilidad de Docentes que cursan Posgrado Académicos en la Región".

Distribuido Nro: 874/17

P. de R.:

Avalar la postulación del Lic. Martín Gamboa, Asistente del Departamento de Turismo, Historia y Comunicación ante el llamado de la Comisión Académica de Posgrado, "Programa de Apoyo a la Movilidad de Docentes que cursan Posgrados Académicos en la Región", edición 2017.

Renovaciones - Docente Polos

10.

(Exp. N° 311210-002461-17) - Asunto: Renovación del cargo de la Prof. Adj. Elena Alvareda.

Distribuido Nro: 896/17

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo en el PDU "Departamento del Agua y Ciencias Afines" de la Prof. Adj. María Elena Alvareda Migliaro el 31.05.2018, **considerando** el informe de actividades presentado y lo solicitado por el responsable del mencionado PDU, Prof. Agdo. Pablo Gamazo, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer a la Comisión Coordinadora del Interior la renovación del cargo en carácter efectivo de la **Profesora Adjunta María Elena Alvareda Migliaro** (Esc. G, G° 3, 40 horas semanales con DT, Cargo N° 9459) en el PDU "Departamento del Agua y Ciencias Afines", **desde el 1°.06.2018 y por el máximo período reglamentario.**

11.

(Exp. N° 311210-002541-17) - Asunto: Renovación del cargo y prórroga de reducción horaria de la Asistente Antonella Goyeneche.

Distribuido Nro: 897/17

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo de la Asistente Ma. Antonella Goyeneche del PDU, "Departamento de Tecnologías de Alimentos" el 3.11.2017 y la solicitud de prórroga de la reducción horaria de 40 a 20 horas semanales, **considerando** el informe de actividades presentado, lo sugerido por el responsable del mencionado PDU, Dr. Oscar Feed, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer a la Comisión Coordinadora del Interior, **i) la renovación del cargo en carácter efectivo de la Asistente Ma. Antonella Goyeneche** (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, Cargo N° 9439) en el PDU "Departamento de Tecnologías de Alimentos", **a partir del 4.11.2017 y por el máximo período reglamentario;** ii) gestione la prórroga de la **reducción horaria de 40 a 20 horas semanales por el período 1°.11.2017 al 31.10.2018.**

12.

(Exp. N° 311210-002648-17) - Asunto: Prórroga del cargo del Asistente Marcos Colazzo.

Distribuido Nro: 898/17

P. de R.:

Visto el vencimiento del cargo en carácter efectivo del Asistente Marcos Andrés Colazzo Eirin en el PDU, Departamento de Química del Litoral del CENUR Litoral Norte el 7.03.2018, **considerando** el informe de actividades presentado y lo solicitado por el responsable del mencionado PDU, Prof. Tit. Guillermo Moyna, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer a la Comisión Coordinadora del Interior la **renovación del cargo en carácter efectivo del Asistente Marcos Andrés Colazzo Eirin** (Esc. G, G° 2, 40 horas semanales, con Radicación, Cargo N° 7846) en el PDU, Departamento de Química del Litoral del CENUR Litoral

Norte, desde el 8.03.2018 y por el máximo período reglamentario.

Subrogación

13.

(Exp. N° 311210-001749-17) - **Asunto:** Subrogación de funciones al cargo de Jefe de Sección de la funcionaria, Sra. Mahiara Silvera.

Distribuido Nro: 879/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, **considerando** lo informado por la Comisión Asesora de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la **prórroga de la subrogación de funciones correspondientes al cargo de Jefe de Sección Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 horas semanales a la funcionaria, Sra. Mahiara Silvera Silva** (Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 hs.), **desde el 1°.11.2017 al 31.10.2018**, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010501.

Dedicación Compensada No Docente

14.

(Exp. N° 311210-001685-17) - **Asunto:** Prórroga del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria, Sra. Mónica Torres.

Distribuido Nro: 876/17

P. de R.:

Visto la solicitud de la Dirección del Departamento de Administración de la Enseñanza, **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda la **prórroga del régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria, Sra. Mónica Sheyla Torres González** en el cargo de Jefe de Sección del Departamento de Administración de la Enseñanza, Administrativo, Esc. C, G° 12, 40 hs., con Radicación, Cargo N° 67829, **por el período 1°.11.2017 al 31.10.2018**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501.

Trasposos

15.

(Exp. N° 311350-000023-17) - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales del rubro Sueldos a Gastos del proyecto I+D "Condiciones necesarias para un monitoreo en ambiente y salud en torno al uso de agroquímicos. Diseño y evaluación de un programa en el Municipio de Guichón".

Distribuido Nro: 908/17

P. de R.:

Visto lo solicitado por la Coordinación del proyecto I+D "Condiciones necesarias para un monitoreo en ambiente y salud en torno al uso de agroquímicos. Diseño y evaluación de un programa en el Municipio de Guichón", considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Autorizar el traspaso del rubro Sueldos al rubro Gastos por el monto de \$ 95.560 (pesos uruguayos noventa y cinco mil quinientos sesenta) del proyecto CSIC, I+D, "Condiciones necesarias para un monitoreo en ambiente y salud en torno al uso de agroquímicos. Diseño y evaluación de un programa en el Municipio de Guichón", Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110110200.

Informes

16.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Solicitud de información sobre el CENUR Litoral Norte para trabajo monográfico realizada por Cra. Andrea García.

Distribuido Nro: 892/17

P. de R.:

Visto lo solicitado, antecedentes que lucen en Distribuido N° 892/17, **resuelve:** acceder a brindar información sobre el CENUR Litoral Norte a efectos de ser utilizados en trabajo monográfico que realizará la Cra. Andrea García, en el marco de la Maestría en Política y Gestión Universitaria.

Pago Horas Docentes UEP

17.

(Exp. N° 311170-001653-17) - **Asunto:** Comisión de Educación Permanente propone valor de la hora docente para los cursos de Educación Permanente del 2017.

Distribuido Nro: 889/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

18.

(Exp. N° 311250-002512-17) - **Asunto:** Solicitud de pago a la Prof. Adj. Zully Hernández por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Distribuido Nro: 817/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Adj. Zully María Hernández Russo** (Esc. G, G° 3, 10-40 horas semanales, cargo N° 11301) por única vez, por el dictado del curso “Conociendo y previniendo las Enfermedades Zoonóticas cuidamos nuestra salud”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

19.

(Exp. N° 311250-002547-17) - **Asunto:** Solicitud de pago al Asist. Maximiliano Piedracueva por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Distribuido Nro: 830/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 24 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Asistente Maximiliano Piedracueva Coronel**, (Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 9305) por única vez, por el dictado del curso “Extensión crítica y perspectiva de género en el medio rural”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

20.

(Exp. N° 311250-002563-17) - **Asunto:** Solicitud de pago a la Prof. Adj. Natalia Bisio por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Distribuido Nro: 766/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado Académico autorice la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 20 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Adj. Natalia Bisio Carvalho** (Esc. G, G° 3, 10-37-40 horas semanales, cargo N° 23138) por única vez, por el dictado del curso “Repensando las prácticas profesionales del Trabajo Social en la región Litoral Norte”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 31010510200.

21.

(Exp. N° 311250-002520-17) - **Asunto:** Solicitud de pago a la Prof. Agda. Nélica Rodríguez por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Distribuido Nro: 765/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 30 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) a la **Prof. Agda. Nélide del Socorro Rodríguez Osorio**, (Esc. G, G° 4, 40 horas semanales, cargo N° 9450) por única vez, por el dictado del curso “Fundamentos de Genómica y Bioinformática para Ciencias Agropecuarias”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

22.

(Exp. N° 311250-002504-17) - **Asunto:** Solicitud de pago al Profesor Titular Germán Aller por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Distribuido Nro: 764/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a Facultad de Derecho conceda una compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 16 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Profesor Titular Germán Alberto Aller Maisonnave**, (Esc. G, G° 5, 8-20-28 horas semanales, cargo N° 9856) por única vez, por el dictado del curso “22as. Jornadas Regionales de Criminología: Cárceles y Delitos en la Sociedad Uruguaya”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Derecho para el financiamiento de dicha compensación.

23.

(Exp. N° 311250-002475-17) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 del Lic. Pablo Cuenca por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Distribuido Nro: 763/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al **Lic. Pablo Rodrigo Cuenca Sequeira** con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, G° 3, 22 horas semanales, desde la toma de posesión, por el período de 1 mes y no más allá del 31.12.17, por el dictado del curso “Intervención con Niños y Adolescentes hoy”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

24.

(Exp. N° 311250-002467-17) - **Asunto:** Solicitud de contratación al amparo del Art. 9 de la Lic. Karen Silva por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Distribuido Nro: 762/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente a la **Lic. Karen Paola Silva de los Santos** con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, G° 3, 22 horas semanales, desde la toma de posesión, por el período de 1 mes y no más allá del 31.12.17 por el dictado del curso “Intervención con Niños y Adolescentes hoy”, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510200.

25.

(Exp. N° 311250-0024440-17) - **Asunto:** Solicitud de pago al Asist. Pedro Bendala por curso dictado por la Unidad de Educación Permanente - Sede Salto.

Distribuido Nro: 816/17

P. de R.:

Visto la solicitud del pago de horas docentes de cursos realizada por la Unidad de Educación Permanente en la Sede Salto, atento a lo establecido en la Ordenanza de Compensación Docente y Retribución a Terceros por Desarrollo de Actividades de Educación Permanente, **considerando** lo propuesto por la Comisión de Educación Permanente y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar a Facultad de Psicología conceda una compensación por actividades de Educación Permanente por el monto correspondiente a 30 horas-aula de \$ 795 (setecientos noventa y cinco pesos uruguayos - costo nominal por hora) al **Asistente Pedro Bendala Rodríguez**, (Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, cargo N° 7456) por única vez, por el dictado del curso "Introducción a la intervención psicológica en dolor crónico", Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 348, Llave Presupuestal 3110510200.

II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Psicología para el financiamiento de dicha compensación.

26.

(Exp. N° 311210-001947-16) - **Asunto:** Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente, "Comunicación y turismo: oportunidades para mejorar la experiencia".

Distribuido Nro: 792/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

27.

(Exp. N° 311210-001429-16) - **Asunto:** Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente, "Lectura de anillos como herramienta para la gestión de bosques".

Distribuido Nro: 3097/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

28.

(Exp. N° 311210-001410-16) - **Asunto:** Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente, "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica".

Distribuido Nro: 3098/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

29.

(Exp. N° 003058-000120-15) - **Asunto:** Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente, "Taller de formulación de proyectos sociales y culturales".

Distribuido Nro: 817/16

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

30.

(Exp. N° 311210-002002-16) - **Asunto:** Comisión Coordinadora del Interior solicita se determine el valor hora del curso de Educación Permanente "Comunicación y turismo: oportunidades para mejorar la experiencias".

Distribuido Nro: 129/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Asuntos a consideración

31.

(Exp. N° 011000-001448-17) - **Asunto:** Informe al CDC elevado por Administración Financiera referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte.

Distribuido Nro: 803/17

P. de R.:

I) Tomar conocimiento del informe al Consejo Directivo Central elevado por la Dirección General de Administración Financiera, referente a la supervisión de las Unidades Ejecutoras N° 30, CENUR Este y N° 31, CENUR Litoral Norte (antecedentes que lucen en el Dist. N° 803/17);

II)

32.

(Exp. N° 311110-000801-17) - **Asunto:** Director de Departamento Informática CENUR Litoral Norte A/P Miguel Pertusatti eleva informe sobre lo sucedido en las estaciones de impresión en la Sede Paysandú el 16 de junio del corriente año.

Distribuido Nro: 458/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

33.

(Exp. N° 003053-000620-17) - **Asunto:** Reformulación del PDU, Grupo de Ingeniería Aplicada a los Procesos Agrícolas y Biológicos (GIAPAB).

Distribuido Nro: 805/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

34.

(Exp. N° 311170-001100-17) - **Asunto:** CSE Propuesta de actualización de la Escala de Calificaciones de la UDELAR.

Distribuido Nro: 577/17

Distribuido Nro: 794/17

Distribuido Nro: 795/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

35.

(Exp. N° 311170-001362-17-copia) - **Asunto:** Propuesta programática del Grupo Académico de Matemática, curso de nivelación en Matemática para estudiantes que ingresan a la UdelaR.

Distribuido Nro: 211/17

Distribuido Nro: 215/17

Distribuido Nro: 223/17

Distribuido Nro: 675/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

36.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Solicitud de designación de un representante del CENUR Litoral Norte para integrar el Consejo Agropecuario Departamental de Río Negro.

Distribuido Nro: 704/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

37.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Propuesta de lineamientos de Extensión y Actividades en el Medio CENUR Litoral Norte.

Distribuido Nro: 678/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

38.

(Exp. N° 161115-000214-17) - **Asunto:** Resol. N° 4 adoptada por la Mesa del Área Social y Artística sobre situación en CIO-AS en CENUR Litoral Norte.

Distribuido Nro: 712/17

Distribuido Nro: 772/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

39.

(Exp. N° 311157-000054-17) - **Asunto:** Designaciones por Art. 9 del Estatuto Personal Docente docente para implementación del nuevo plan de estudios para Abogacía y Notariado 2° Semestre.

Distribuido Nro: 909/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

40.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Resolución N° 354 del Plenario de la CCI de fecha 12 de junio de 2017:

"... resuelve:

1) En forma excepcional para el 2017, traspasar a cada una de las unidades ejecutoras 30 y 31, CURE y CENUR del Litoral Norte, un 30% de la partida de capacitación disponible para 2017 (Monto), a los efectos de implementar cursos de capacitación 2017 atendiendo a las necesidades observadas en cada

CENUR, procurando que los cursos sean de calidad y asegurando que la acreditación esté hecha por entidades reconocidas en la UDELAR. Vencido el ejercicio, los CENURES rendirán cuenta al Plenario de la ejecución de esta partida, conjuntamente con el programa de los cursos implementados y un informe de la asistencia y conformidad de los funcionarios.

2) Instruir a la Directora de División, que conforme al Plan elaborado y con las consultas a los directores de las sedes del Noreste, organice conjuntamente los cursos de capacitación de la Región Noreste que se acuerden necesarios para el Presente año. Para esto usará el 40% restante de la partida 2017 disponible para capacitación.

3) **Conformar una comisión integrada por el Presidente de la CCI, la Directora de División (s) de la CCI, un delegado por región y el delegado de AFFUR al Plenario para elaborar en el plazo de un mes un plan de capacitación con orientaciones específicas para ser implementado durante el año 2018."**

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

41.

(Exp. N° 311170-001389-17) - **Asunto:** La Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza presenta Propuesta de Reglamento para la provisión de cargos docentes G° 1, 2 y 3 en el CENUR Litoral Norte.

Distribuido Nro: 681/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. N° 311170-001688-17) - **Asunto:** Propuesta de uso de recursos CSEAM CENUR Litoral Norte.

Distribuido Nro: 911/17

Distribuido Nro: 912/17

Distribuido Nro: 913/17

Distribuido Nro: 914/17

Distribuido Nro: 919/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. N° 311170-001338-17) - **Asunto:** Instructivo de carácter transitorio sobre procedimientos para las retribuciones por el desarrollo de actividades de Educación Permanente.

Distribuido Nro: 670/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Procedimiento y pautas generales para la contratación docente (Art. 9 del Estatuto del Personal Docente).

Distribuido Nro: 915/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. N° 311170-001565-17) - **Asunto:** Integrantes del GAIE solicitan nombramiento de docentes alternos y/o suplentes.

Distribuido Nro: 783/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Proyecto de reforma del Estatuto del Personal Docente de la UdelaR.

Distribuido Nro: 751/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

47.

(Exp. S/N°) - **Asunto:** Comisiones pendientes de integración.

Comisión Asuntos Administrativos

Orden Egresados: titular y alternativo

Mesa Coordinadora del Área Social y Artística

Orden Egresados: titular y alterno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: titular y alterno

Orden Docente: alterno

Orden Egresados: titular y alterno

por el CENUR Litoral Norte: titular y alterno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Egresados: alterno

por el CENUR Litoral Norte: alterno

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS